

**TRANSACCIONES ENTRE TERNIUM ARGENTINA S.A. Y PARTES
RELACIONADAS**
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA N° 3 / 25

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2025

Sres. Directores de TERNIUM ARGENTINA S.A.

De nuestra consideración:

En atención a lo previsto en el artículo 72 de la Ley 26.831, cumplimos en informar nuestra apreciación sobre una transacción con Partes Relacionadas a efectuar por la Sociedad y que será consideradas por el Directorio.

Las operación puesta a consideración de este Comité es la siguiente:

**Ampliación del monto del Contrato de Servicio de Limpieza Pesada en
Planta San Nicolás con Tecsesi S.A.**

El objetivo de esta operación es la ampliación del monto del Contrato de Servicio de Limpieza Pesada en Planta San Nicolás oportunamente suscripto con Tecsesi S.A. (anteriormente Sidernet S.A.)

El Comité de Auditoría de la Sociedad, en su reunión del 24 de noviembre de 2017 (Informe de Comité de Auditoría N° 6/17) emitió opinión favorable respecto del Contrato de Servicio de Limpieza Pesada en Planta San Nicolás con Sidernet S.A. (posteriormente transferido a Tecsesi S.A. como consecuencia de la escisión de Sidernet S.A.), el cual tenía por objeto la prestación del servicio de evacuación, transporte, acopio y despacho de la escoria granulada de Altos Hornos, limpieza de las naves de operaciones, y evacuación de derrames de las fosas de convertidores, evacuación de escorias líquidas, vuelco en piletas para enfriamiento, clasificación y procesamiento de metálicos reciclables en el proceso de reducción y aceración, procesamiento de escorias de acería y recuperación de metálicos en Planta San Nicolás. Se incluyó en el alcance movimiento de planchones (para área de Laminación), mantenimiento de tolvas y transporte de coque (para área de Materias Primas) y limpieza de vagones (para el área de Acería). La vigencia del referido contrato comprende el periodo desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2026. El monto máximo del contrato para los 8 (ocho) años ascendía a \$ 3.392.300.000 (más IVA) (valor base al 31 de agosto de 2017), y suponía la operación de

1 (un) Alto Horno y 1 (una) máquina de colada continua, pudiéndose aceptar un 8% de incremento en el costo del servicio solo en caso de funcionamiento de los 2 (dos) Altos Hornos y limitado a los períodos en que ello ocurra (en adelante el “Contrato”).

El Contrato se acordó en pesos, y las tarifas se actualizan mensualmente por medio de una polinómica predefinida.

Dado el agotamiento de fondos disponibles debido a consumos mayores a los estimados en la planificación original, la Sociedad necesita ampliar el monto del Contrato a los fines de poder completar el período originalmente previsto, cuya vigencia se extiende hasta enero de 2026. A dichos efectos, se propone ampliar el monto del Contrato en la suma de US\$ 8.700.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones setecientos mil) equivalente a la suma de \$ 12.615.000.000 (pesos doce mil seiscientos quince millones) a un tipo de cambio de \$1.450/US\$.

No se prevé realizar cambios adicionales al Contrato, el cual se mantiene bajo las condiciones aprobadas inicialmente en cuanto a alcance de tareas, metodología de los ajustes tarifarios y plazo de vigencia.

De acuerdo a lo antes mencionado, el ***Comité de Auditoría opina favorablemente sobre la ampliación del monto del Contrato de Servicio de Limpieza Pesada en Planta San Nicolás con Tecsesi S.A. bajo los términos y condiciones descriptos.***

Quedamos a disposición de los Sres. Directores para cualquier aclaración respecto de este informe.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Por el Comité de Auditoría

Eduardo A. Ottino
Presidente